

Fecha: 24-04-2024
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: **Violencia en colegios pone urgencia a nuevas medidas para atender convivencia escolar**

Pág.: 6
 Cm2: 590,1
 VPE: \$ 7.750.950

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Crece presión hacia el Mineduc para contar con una ley que proteja a estudiantes y profesores:

Violencia en colegios pone urgencia a nuevas medidas para atender convivencia escolar

Ayer hubo una riña en Copiapó que dejó a un alumno apuñalado en el cuello, mientras que en Valdivia un escolar fue detenido por asistir a clases con una cortapluma y una escopeta hechiza.

DIERRK GÖTSCHLICH

“Se considera casi una profesión de alto riesgo la nuestra”, planteó el presidente del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, ayer en la comisión de Educación de la Cámara de Diputados, en medio de la discusión de dos proyectos para proteger a los docentes frente a agresiones.

El debate ha crecido de la mano de la muerte de la profesora Katherine Yoma, quien se quitó la vida el 7 de marzo tras denunciar amenazas y agresiones de una estudiante y su apoderado, y que el gremio docente busca conmemorar con una norma que lleve su nombre, aunque cuestiona que las medidas propuestas son “insuficientes”.

El magisterio delineó varios puntos, entre ellos, que exista una “estructura base” en los reglamentos de convivencia escolar, que debieran definir las autoridades educativas.

Casos se repiten de norte a sur

El caso de la profesora es solo uno más entre varios que se han conocido tras el inicio del año escolar: la semana pasada causó conmoción el asesinato de un escolar en Lota, en medio de una riña en la que fue herido con un arma blanca.

También en videos quedó registrada una pelea entre dos alumnas de Talcahuano, que terminó con tres detenidos luego de que uno de los padres intervino y golpeó a una adolescente para defender a su hija, por lo que fue perseguido por una turba de escolares.

Ayer, en tanto, hubo dos hechos que inquietaron a comunidades del norte y del sur del país: en Copiapó, un estudiante de 2º medio fue apuñalado en el cuello con una tijera en el horario de almuerzo de la Escuela Industrial Salesianos, mientras que en Valdivia un estudiante del Colegio Los Conquistadores fue detenido por asistir a clases portando una cortapluma, una escopeta hechiza y municiones.

“Los niños llegaron desregulados (de las vacaciones), sin horarios, todo diferente porque están desde sus casas”, opina la profesora Raquel González, quien trabaja en un colegio municipal de Papudo.

Añade que, aunque no le ha tocado vivir experiencias violentas, percibe que los menores “son menos comunicativos, muy concentrados en sus teléfonos, entonces se generan más tensiones”.

Además, cuestiona que el ministerio “no se hace cargo”, ya que no existen planes concretos: “Si no hay una fiscalización y



DENUNCIAS.— La Superintendencia de Educación recibió 622 denuncias por “maltrato a estudiantes y/o párvulos” hasta el 31 de marzo: 385 entre estudiantes y 228 de un adulto a un alumno, además de 39 de maltrato a adultos.

una radiografía real de las comunidades educativas, difícilmente vamos a ir mejorando”.

La profesora María Teresa Romero, presidenta de Escuelas Abiertas, apunta que “se necesita entregar más atribuciones a los directores para gestionar la convivencia en las salas de clases, porque la superintendencia les quita autoridad”. También asegura que se requiere “apoyar la aplicación de la Ley Aula Segura con todo el rigor que implica en los casos en que amerita”.

Los últimos hechos presionan al Ministerio de Educación (Mineduc), cuyas autoridades han anunciado que preparan un proyecto sobre convivencia escolar, y que “esperamos ingresar prontamente al Congreso”.

Nueva política de convivencia

El Mineduc reconoce que estos hechos “son de extrema gravedad y reflejan la necesidad de redoblar esfuerzos para mejorar la convivencia y prevenir la violencia en las comunidades educativas”, y mencionan iniciativas que hoy se aplican, como el programa “A convivir se aprende”, “Habilidades para la Vida” de Junaeb, y orientaciones que entregó la Superintendencia de Educación a los colegios.

La cartera informa que, además, “publicaremos en los próximos días una actualización de la Política Nacional de Convivencia Educativa, que es el pri-

mer ajuste que se realiza a este instrumento desde 2019”.

Además, la subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia, expuso en la comisión que “no puede ser que haya docentes que están asustados de estar en los establecimientos educacionales”.

También en la educación superior por estos días se aborda la salud mental de los alumnos, sobre todo luego del trágico caso de la alumna de la U. de los Andes Catalina Cayazaya, quien se quitó la vida tras denunciar acoso de parte de sus tutoras de internado.

La comisión de Educación de la Cámara ayer también discutió el proyecto de ley que establece un sistema de protección para jóvenes de educación terciaria.

“El fondo del asunto no se soluciona con una ley, pero sí necesitamos en lo inmediato formas de protección frente a hechos graves que están ocurriendo, y que son urgentes”.

MARIO AGUILAR
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PROFESORES

“Los reglamentos internos deben contemplar procedimientos más claros, sanciones expresas frente a estos hechos, resguardando de mejor manera a los equipos educativos”.

ALEJANDRA ARRATIA
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

“Debe haber tolerancia cero frente a casos de agresiones físicas y emocionales (...). Se necesita entregar más atribuciones a los directores para gestionar la convivencia en las salas de clases”.

MARÍA TERESA ROMERO
PRESIDENTA DE ESCUELAS ABIERTAS